ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3883/2016

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO Nº 5701/2014 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 924/2014, PARA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LÍNEAS ALIMENTADORAS DE MEDIA TENSIÓN EN DISTRITOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CAAGUAZÚ, ITAPÚA Y PRESIDENTE HAYES, SUSCRITO CON EL CONSORCIO MARACANÁ (ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY – PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. – YPOÁ INGENIERÍA S.A.) – (LOTE 1).

Asunción, 22 de abril de 2016

VISTO: El pedido formulado por Interno DD/SOD/121/2015 de fecha 3 de diciembre de 2015 del Departamento Supervisión de Obras de Distribución de la División de Administración y Supervisión de Obras de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato Nº 5701/2014, de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 924/2014, con ID N° 268715, para Construcción y Adecuación de Líneas Alimentadoras de Media Tensión en Distritos de los Departamentos de Caaguazú, Itapúa y Presidente Hayes - Lote 1 (COV 05): Adecuación de la Línea Alimentadora de Media Tensión COV 05, Distrito de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú., suscrito con el Consorcio Maracaná (Ing. Williams Edgar Stanley - Proyectos y Montajes S.R.L. - Ypoá Ingeniería S.A.); y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Pública, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras. Asimismo, ampliar el plazo de ejecución de los trabajos en 9 (nueve) días calendario, contados a partir de la finalización del plazo contractual;

Que de acuerdo al Informe N° 44/2015 de fecha 18 de noviembre de 2015, sobre Convenios Modificatorios de Obras, la Oficina de Auditoría Técnica dependiente de la Auditoría Interna de la Institución, señala que el mismo cumple con los requisitos establecidos en el Art. 62° "Convenios Modificatorios en Obras Públicas" de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el costo adicional será cubierto con fondos del rubro 20201.521 – 01 - 30 – 001 - 2016/08451, del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 187.2/2016 de fecha 15 de abril de 2016;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato Nº 5701/2014, de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 924/2014, para Construcción y Adecuación de Líneas Alimentadoras de Media Tensión en Distritos de los Departamentos de Caaguazú, Itapúa y Presidente Hayes - Lote 1 (COV 05): Adecuación de la Línea Alimentadora de Media Tensión COV 05, Distrito de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú., suscrito con el Consorcio Maracaná (Ing. Williams Edgar Stanley - Proyectos y Montajes S.R.L. - Ypoá Ingeniería S.A.), el cual consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras. Asimismo, ampliar el plazo de ejecución de los trabajos en 9 (nueve) días calendario, contados a partir de la finalización del plazo contractual.
   El monto total del Convenio Modificatorio, es de ₲ 86.246.536 (guaraníes ochenta y seis millones doscientos cuarenta y seis mil quinientos treinta y seis), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

A N D E	"Construcción y adecuación de Líneas alimentadoras de media tensión COV 08, COV 05, NAT 02 y NAT 03". En Distritos de los Departamentos de Caaguazú e Itapúa PRECIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS - MT CONTRATISTA: CONSORCIO MARACANÁ	PRESUPUESTO N°: 233.912/ 0 / 9 LPN N° 924/2014 CONTRATO N° 5701/2014-LOTE 1: COV 05					D D S O D

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad Según Contrato	Cantidad Según Estaqueo	Diferencia Estaqueo Contrato	Costos unitarios en Gs. IVA incluido	Costo Total de la diferencia
1	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12 m 300 Kgf. Todo tipo de terreno (*)	Un.	121	130	9	2.000.000	18.000.000
2	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12 m 500 Kgf. Todo tipo de terreno (*)	Un.	1	4	3	2.000.000	6.000.000
3	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12 m 800 Kgf. Todo tipo de terreno (*)	Un.	1	4	3	2.500.000	7.500.000
4	Montaje de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas con hilo de guardia, alineación	Un.	122	130	8	150.000	1.200.000
5	Montaje de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas con hilo de guardia, en ángulo	Un.	7	13	6	200.000	1.200.000
6	Montaje de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipo 1 y 8	Un.	156	156	-	40.000	-
7	Montaje de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7	Un.	6	6	-	60.000	-
8	Montaje de estructura de MT tipo SFTH° 1 - SLTH° 1	Un.	1	2	1	200.000	200.000
9	Montaje de puesta a tierra MT c/ malla (incluye 3 descargadores MT y 3 Jabalinas)	Un.	22	22	-	350.000	-
10	Tendido conductor desnudo mayor que 95 mm2 y hasta 150 mm², Aa (**)	m	34.521	35.484	963	1.200	1.155.600
11	Tendido de conductor desnudo de hasta 95 mm². Aa (**)	m	11.507	11.828	321	1.000	321.000
12	Montaje de estructura vertical BT de todo tipo	Un.	14	21	7	85.000	595.000
13	Montaje de una estructura horizontal BT de todo tipo	Un.	9	9	-	80.000	-
14	Montaje de estructura monofásica rural BT de todo tipo	Un.	17	18	1	55.000	55.000
15	Montaje de rienda simple para MT, tipo RMS II	Un.	-	6	6	300.000	1.800.000
16	Construcción de zócalo p/ sostén de MT(Incluye coloc. De flejes) materiales incluídos.(*)	Un.	-	1	1	375.000	375.000
17	Aplomado de columna de acero de 12 m.	Un.	-	10	10	500.000	5.000.000
18	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, columna de acero de 12 m. Todo tipo de terreno (*)	Un.	-	1	1	1.000.000	1.000.000
	Sub Total 1	Gs.					**44.401.600**

OBSERVACIONES:

(*) Incluye materiales para la cimentación y restitución de vereda, conexiones, ataduras, reubicación y prensado de todo tipo de acometidas a nuevo sostén y reflechados de conductores M.T y B.T , afectados.

(**) Incluye poda de árboles, colocación de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiro y la recolocación, de Alumbrado Publico, de acometidas de M.T y B.T existentes.

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o de la Retención Caucional.

2- Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución.

3- En la puesta a tierra (MT Y BT) se preve el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de CU a la jabalina. Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el conexionado.

Lic. Oscar Vicente Ruffinelli
Sección Fiscalización
DD/SOD3

VERIFICACION TECNICA

Lic. Pablo Roberto Morínigo V.
Jefatura - ANDE - DD/SOD

CONSORCIO MARACANA

VERIFICADO
AUDITORIA INTERNA

A N D E	"Construcción y adecuación de Líneas alimentadoras de media tensión COV 08, COV 05, NAT 02 y NAT 03".						DD SOD
	En Distritos de los Departamentos de Caaguazú e Itapúa						
	PRECIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS - RETIROS MT y BT					PRESUPUESTO N°: 233.912/ 0 / 9	
	CONTRATISTA: CONSORCIO MARACANÁ					LPN N° 924/2014 CONTRATO N° 5701/2014-LOTE 1: COV 05	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad Según Contrato	Cantidad Según Estaqueo	Diferencia Estaqueo Contrato	Costos unitarios en Gs. IVA incluido	Costo Total de la diferencia
1	Retiro de poste de HºAº de 9 m 150 kgf.	Un.	6	6	-	150.000	-
2	Retiro de un conductor desnudo de hasta 95 mm². Aa (*)	m	45.771	46.000	229	600	137.400
3	Retiro de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipo 1 y 8	Un.	156	156	-	20.000	-
4	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7	Un.	6	18	12	30.000	360.000
5	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas con hilo de guardia de todo tipo	Un.	3	5	2	40.000	80.000
6	Retiro de estructura de MT tipo SFTH° 1 - SLTH° 1.	Un.	1	4	3	40.000	120.000
7	Retiro de una estructura horizontal de todo tipo	Un.	6	22	16	20.000	320.000
8	Retiro de poste de HºAº de 9 m 200 kgf.	Un.	-	2	2	170.000	340.000
9	Retiro de poste de HºAº de 7 m 150 kgf.	Un.	-	3	3	150.000	450.000
10	Retiro de poste de HºAº de 12 m 300 kgf.	Un.	-	2	2	600.000	1.200.000
11	Retiro de poste de HºAº de 12 m 200 kgf.	Un.	-	3	3	500.000	1.500.000
12	Retiro de poste de Acero de 12 m.	Un.	-	7	7	300.000	2.100.000
13	Retiro de poste de palma	Un.	-	7	7	50.000	350.000
14	Retiro de rienda simple de BT RBS1	Un.	-	1	1	80.000	80.000
	Sub Total 2	Gs.					7.037.400

OBSERVACIONES:

(*) Incluye retiro de todo tipo de preformados.

Todos los materiales retirados serán devueltos a los almacenes de la ANDE. Los materiales retirados de la red que no sean devueltos, serán cotizados al precio de adquisición de ANDE, ante la imposibilidad de proceder de esta manera, los mismos serán cotizados a precios de mercado a la fecha de conclusión de la obra y podrán ser descontados de la facturación mensual o de la Retención Caucional.

Lic. Oscar Vicente Ruffinelli
Sección Fiscalización
DD/SOD3

VERIFICACION TECNICA

Lic. Pablo Roberto Morínigo V.
Jefatura - ANDE - DD/SOD

CONSORCIO MARACANA

VERIFICADO
AUDITORIA INTERNA

A N D E	"Construcción y adecuación de Líneas alimentadoras de media tensión COV 08, COV 05, NAT 02 y NAT 03".	DD SOD
	En Distritos de los Departamentos de Caaguazú e Itapúa	
	PRECIO DE PROVISIÓN DE MATERIALES — PRESUPUESTO N°: 233.912/ 0 / 9	
	CONTRATISTA: CONSORCIO MARACANÁ — LPN N° 924/2014 CONTRATO N° 5701/2014-LOTE 1: COV 05	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad Según Contrato	Cantidad Según Estaqueo	Diferencia Estaqueo Contrato	Costos unitarios en Gs. IVA incluido	Costo Total de la diferencia
1	Alambre preformado para Aislador Roldana de 35 mm2	Par/Ju	126	126	-	4.500	-
2	Arandela cuadrada de 2" x 2" x 11/16" AC-5	Un.	1.389	1.389	-	1.700	-
3	Bayoneta Recta para hilo de Guardia	Un.	122	122	-	94.400	-
4	Bayoneta Angulo para hilo de Guardia	Un.	1	1	-	94.400	-
5	Bulón cabeza hexagonal de Acero Galvanizado de 5/8" x 9", con tuerca y arandela	Un.	141	141	-	9.745	-
6	Cruceta de Madera de 3" x 4" x 2,4 m. MT Kurupa'y	Un.	302	302	-	70.000	-
7	Cruceta de Madera de 2" x 3" x 0,5 m. B.T.	Un.	13	13	-	20.000	-
8	Mano francesa para Poste de H°A°, MF 2 M.T.	Un.	604	604	-	26.600	-
9	Pinza sostén para hilo de guardia	Un.	122	122	-	15.000	-
10	Perno recto de 3/4" x 11" para aislador de porcelana	Un.	870	870	-	18.000	-
11	Aislador de anclaje polimerico 70 K	Un.	-	51	51	141.875	7.235.625
12	Arandela lisa de 1/2"	Un.	-	572	572	360	205.920
13	Arandela lisa de 5/8"	Un.	-	434	434	569	246.946
14	Arandela a presión de 1/2"	Un.	-	132	132	460	60.720
15	Bulón de 1/2" x 4 1/2"	Un.	-	590	590	3.313	1.954.670
16	Bulón de 5/8" x 4"	Un.	-	4	4	5.025	20.100
17	Conector a compresión Al/Al 16-35/16-35 mm2	Un.	-	14	14	6.250	87.500
18	Guardacabo de 3/8"	Un.	-	68	68	7.800	530.400
19	Horquilla para aislador BT	Un.	-	14	14	9.750	136.500
20	Perno recto de 5/8" x 20"	Un.	-	22	22	22.500	495.000
21	Prensa paralela Al/Cu de 25/95 mm2	Un	-	42	42	74.000	3.108.000
22	Prensa paralelaAl/Al de 150/150 mm2	Un.	-	48	48	28.750	1.380.000
23	Prensa línea viva 18/35 mm2	Un.	-	150	150	43.750	6.562.500
24	Tuerca ojal de 5/8"	Un.	-	60	60	10.813	648.780
25	Cable desnudo de Cu. 25 mm2.	m.	-	503	503	24.125	12.134.875
	Sub Total 3	Gs.					**34.807.536**
	Totales 1 + 2 + 3	Gs.					**86.246.536**
	MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Gs.					439.289.745
	VARIACION PORCENTUAL	%					**19,63%**

OBSERVACIONES:

Las EETT de materiales, que forman parte de las documentaciones de la presente Contratación, deberán ser debidamente firmados por el oferente en prueba de conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las exigencias en ellas indicadas. La ANDE se reserva el derecho de rechazar aquellos materiales que no cumplan con las EETT, quedándose el contratista obligado a sustituirlos sin más tramites.

Lic. Oscar Vicente Ruffinelli
Sección Fiscalización
DD/SOD3

VERIFICACION TECNICA

Lic. Pablo Roberto Morinigo V.
Jefatura - ANDE - DD/SOD

CONSORCIO MARACANA

VERIFICADO
AUDITORIA INTERNA